

Guayaquil, 15 de Marzo 1.996

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA PERUGIA S.A. y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 90-1-5-3 publicado en Registro Oficial N° 435 de Mayo 11 de 1.990 informo a Uds. que he procedido a la revisión, estudio y verificación de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 1.995, de cuyo análisis opino lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía han cumplido las correspondientes - normas legales, reglamentarias y estatutos, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, facilitaron y colaboraron para la presentación de éste informe.

La Empresa lleva su contabilidad por partida doble y presenta Libros Caja, Diarario y Mayor, conforme lo determina las Leyes. Los Estados Financieros son el resultados de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la Compañía lleva y presenta los Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y los comprobantes que amparan los asientos contable, todo ello está bajo el control y custodia del gerente y contador respectivamente.

La Empresa lleva como medios de control interno Contratos de arrendamiento, recibos de pago, comprobante de ingresos y egresos de Caja, recibos de retenciones de impuestos, comprobantes de gastos, los mismo que se ajustan a la realidad y a lo indicado en las Leyes respectivas.

A continuación expresa un análisis comparativo de las principales cuentas entre los años 1.994 y 1.995.

19 MAR 1996

CUENTAS	1.994	1.995	VARIACION
C a j a	2.294.986.=	1.522.542.=	-33%
Arriendos	21.250.000.=	6.000.000.=	-71%
Pérd.y ganancias	1.644.070.=	695.742.=	-57%

Los accionistas esperan en el transcurso de los próximos meses resolver sobre la situación de la Empresa, es decir se se mantienen con el inmueble que todavía posee o si se liquida.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Julio Guadalupe Cruz
Econ. J. Guadalupe Cruz
COMISARIO